

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
Dirección Desarrollo Social

RESERVADO Nº 0905/ 173 /

ANT.: GABINETE PRESIDENCIAL (0) 91/1663
RM/6.

MAT.: Remite respuesta a casos so-
licitados por documentos ci-
tados en antecedentes.

ARCHIVO
REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **91/16592**
A: **16 AGO 91**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO,

14 AGO 1991

DE : INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

13.370

Adjunto remito a Ud., res-
puestas dadas a traves de las Municipalidades a peticiona-
narios, que a continuación se indican:

- RM/ 6 : SRA. PAMELA DEL R. JELDRES MORALES; OF. ORD. Nº 36/1166
05.08.91. de I. Municipalidad de San Miguel.



Saluda atentamente a Ud.,

LUIS PARETO GONZALEZ
INTENDENTE REGION METROPOLITANA

ere
LPG/CVF/mca.
DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Dir. Des. Social

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

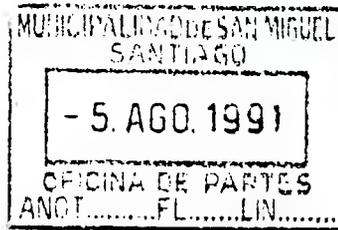
244/91.-

ORD. : Nº 36/1166 /

ANT. : Ord. Nº 2800/1110, 15.07.91,
I.R.M.

REF. 1889 Of. de Partes.

MAT. : Informa sobre solicitud de
antecedente.



SAN MIGUEL, - 5 AGO 1991

DE : ALCALDE SUBROGANTE I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

A : SRA. PAMELA DEL R. JELDRES MORALES

En atención a carta enviada al Gabinete Presidencial, el Alcalde que suscribe le informa lo siguiente :

Ante el problema de hacinamiento en el cual Ud. y su familia se encuentra y luego de realizada la evaluación social por el Departamento de Acción y Asistencia Social, he dispuesto la entrega en carácter de urgente de un camarote, 2 colchonetas y 4 frazodas.

En relación al problema habitacional y tal como le orientó el Asistente Social Municipal Ud. deberá presentar los siguientes documentos :

- Autorización Notarial de sitio para instalar una mediagua y
- Liquidación de sueldo de un aval.

Lo anterior, para llevar a efecto la adquisición de mediagua con facilidades otorgadas a través de convenio con la Fundación de Viviendas Hogar de Cristo.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO FAUNDES SANHUEZA
ALCALDE SUBROGANTE

GRI/CVP/HAP/egm.-
DISTRIBUCION :

- Interesada.
- Alcaldía.
- Of. de Partes.
- Archivo Social.
- c.c. Intendencia.